



## Ayuntamiento de Valderrubio

<b>N. Expediente</b>	289/2024
<b>F. Apertura</b>	26/02/2024
<b>Serie documental</b>	G0049 - Contratos de servicios
<b>Asunto</b>	MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMÁTICOS
<b>Confidencial</b>	No

### INFORME DE AUSENCIA DE MEDIOS

Dado el actual contexto tecnológico en el cual se desarrolla el trabajo en las Administraciones públicas, tras la entrada en vigor de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común, Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos y Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, se hace imprescindible disponer de un servicio solvente de mantenimiento de todos los sistemas de información de esta Administración, tanto hardware como software, sistema de redes, conexiones a internet, ciberseguridad, gestión y mantenimiento de sitios web, así como asesoramiento en el cumplimiento del ENS.

El único personal propio con el que cuenta este Ayuntamiento con determinados conocimientos en alguna de las referidas materias, por su titulación académica, es la persona titular de la **plaza de Auxiliar Técnico de Informática y Comunicaciones**, que se encuentra ocupando en la actualidad el puesto de la RPT de **Dinaminizador Guadalinfo**, por lo que no dispone del tiempo, de los recursos necesarios, ni de todos los conocimientos específicos para poder abarcar las amplias y complejas funciones que implican las prestaciones objeto del contrato.

Por todo lo anteriormente expuesto resulta imprescindible la contratación administrativa de las prestaciones objeto del contrato que se propone.

En Valderrubio a la fecha de la firma electrónica

La Secretaria Interventora

